

1. CUADRO IDENTIFICADOR.

Política del Círculo Nacional de Antiguos Scouts (Ci.N.A.S.)					
Status	Activa		Presentada al CD en fecha: 03/08/2019	Aprobada por el CD en fecha: 03/08/2019	Autores: Consejo Directivo
	Baja				

2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS.

ANTECEDENTES:

- A) Plan Estratégico (2007 - 2009), *que enmarcan acciones y ejes de trabajo.*
- B) Documento del Ci.N.A.S *que definen derechos y obligaciones, de sus miembros y requisitos para pertenecer.*
- C) Eventos de referencia Ci.N.A.S (Años: 2016/2017), *que tuvieron como objetivo fortalecer la Misión y Visión del Movimiento Scout en la Argentina.*
- D) Encuentro Nacional de Ci.N.A.S. (2019), *que revisó los ejes de trabajo y estableció un nuevo rumbo de desarrollo.*
- E) Documento de Intención, *que establece principios del Ci.N.A.S.*

Misión del Movimiento Scout: Contribuir a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Carta del Proyecto Educativo de Scouts de Argentina: “Nosotros los Scouts de Argentina, formamos parte de un Movimiento Mundial de jóvenes, niños y adultos. Caminamos unidos por los mismos principios e ideales. (...) Nuestro medio es la educación no formal, educación alternativa que potencie las capacidades de las personas, que no se agota en un tiempo o en un lugar específico y que se brinda en forma permanente. Educación que, solidaria con la que realiza la familia y la escuela, complementa la acción de esta con matices que le son propios. Creemos en la familia, raíz integradora de la comunidad y centro de una civilización basada en el amor, la verdad y la justicia. (...) Propiciamos que jóvenes y adultos compartan la tarea del crecimiento común en una relación que fomente el diálogo, la comprensión y la participación. Asumimos el desafío de que los jóvenes tengan un protagonismo en la historia como ciudadanos responsables, animadores del cambio comunitario, constructores de un

Política del Círculo Nacional de Antiguos Scouts (Ci.N.A.S.)				
Status	Activa	Presentada al CD:	Aprobada por el CD:	Autores: Consejo Directivo
	Baja	03/08/2019	03/08/2019	

mundo más humano. (...) La lealtad a nuestra patria, a nuestro pueblo, la participación en su cultura, la identificación y el amor por nuestras raíces permiten la comprensión del amor de los demás a su lugar de origen y posibilita por el respeto, comprender la misión de todos los hombres en la patria universal, la Tierra.”

FUNDAMENTOS:

La vida de una persona como scout es entendida como desde el día que entra a un Grupo Scout, y decide quedarse en él, *en el rol que asuma*, es decir como beneficiario, o como educador. Diferentes circunstancias hacen que a veces nos mudemos, o nuestra situación laboral, no nos permita seguir participando de las actividades, pero no por esto dejamos de ser scout, ya que “Una vez Scout, Siempre Scout”. Ser scout es “hacer cuanto de mi dependa” para vivir día a día los valores que emanan de nuestra Ley y Promesa. Las vivencias de cada persona dentro del Movimiento, aunque ya no se encuentren en actividad, debe servir de ejemplo y estar al servicio para no perder la historia y construir mejores puentes de trabajo, para el crecimiento y desarrollo de nuestra Asociación.

3. OBJETO DE LA POLÍTICA.

El objeto de la presente política es dar una identidad al Ci.N.A.S., reconocer su labor, establecer sus requisitos de pertenencia y los ejes de trabajo.

El eje temático de trabajo versará en:

- Desarrollo y Crecimiento: Acompañar el desarrollo institucional, a través de la creación de diferentes círculos en todo el territorio nacional.

Desarrollo y Crecimiento:

- Desarrollo de Documentos Soporte que alienten a la creación de Círculos en todo el territorio.
- Acompañamiento en actividades de referencia para brindar su experiencia e ideas.
- Compromiso en fomentar Relaciones Institucionales con Organizaciones de la Comunidad, sean públicas o privadas.
- Compromiso de difusión del Movimiento Scout en nuestro país, como promulgador de educación en valores.
- A través de acciones de servicios colaborar con los emergentes de los diferentes organismos que se desempeñan en la vida asociativa.
- Colaborar con la creación de nuevos Grupos Scouts, articulando los medios necesarios para su efectiva realización.

Política del Círculo Nacional de Antiguos Scouts (Ci.N.A.S.)					
Status	Activa	Presentada al CD:	Aprobada por el CD:	Autores:	
	Baja	03/08/2019	03/08/2019	Consejo Directivo	

4. LINEAMIENTOS BÁSICOS.

Integrarán este círculo todos aquellos que:

- Tengan 21 años o más, hayan pasado por el Movimiento Scout, y quieran seguir perteneciendo a la Asociación.
- Para una apertura a la comunidad:
 - Aquellos interesados que no hayan sido scouts, podrán formar parte del círculo, pero que deseen sumarse a nuestro Movimiento adhiriendo y asumiendo su compromiso voluntario al mismo podrán formar parte del Círculo
- Estar afiliado a Scouts de Argentina con la función Antiguo Scout, como miembro colaborador.

Estructura de los Círculos y su funcionalidad:

Habrà un único Círculo Nacional, que organizará y acompañará las diferentes tareas que satisfagan los objetivos de la presente política, representado por un Coordinador Nacional.

El Coordinador Nacional, podrá generar un equipo de trabajo para proyectos específicos que surjan de las necesidades de los diferentes organismos.

Teniendo presente los diferentes Círculos que ya funcionan dentro del territorio argentino, los mismos serán reconocidos como miembros colaboradores del Equipo del Círculo Nacional, como todos aquellos que se abran sin distinción de donde realizan sus actividades dentro de los diferentes organismos.

Se deberá tener presente que los círculos deben ser gestados y coordinados por Antiguos Scouts .

5. SUPERVISIÓN.

La supervisión de la presente será responsabilidad del Director Ejecutivo, quién deberá mantener informado al Consejo Directivo.

6. PAUTAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN.

- El Director Ejecutivo arbitrará los medios a fin de que ninguno de los elementos esenciales de esta POLÍTICA DE CÍRCULOS DE ANTIGUOS SCOUTS se contradiga con los Estatutos y Reglamentos de Scouts de Argentina.
- Establecer el Protocolo de Soporte a la Asociación a través del C.i.N.A.S. y cada círculo de la estructura.
- Difusión de acciones, reuniones y reporte de las creaciones de Círculos (representaciones del C.iN.A.S. en el territorio) en Scouts de Argentina.

Política del Círculo Nacional de Antiguos Scouts (Ci.N.A.S.)				
Status	Activa	Presentada al CD:		Aprobada por el CD:
	Baja		03/08/2019	03/08/2019
		Autores:		Consejo Directivo